

# Profesiones que necesitan un máster para ejercerlas

Para ejercer como abogado, procurador, profesor de secundaria, ingeniero o marino mercante, entre otras, es necesario disponer de un título específico



**E**n España hay catorce profesiones en las que, además del título de grado, es imprescindible disponer de un máster habilitante para poderlas ejercer. Son estas: psicólogo general sanitario; ingeniero de caminos, canales y puertos; de minas; industrial; aeronáutico; agrónomo; de montes; naval y oceánico, y de telecomunicaciones. También se requiere un máster para poder ejercer la profesión de arquitecto; profesor de educación secundaria y ba-

chillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas; capitán de la marina mercante; abogado y procurador de los tribunales. En el resto de profesiones es suficiente con el título de grado.

Los másters habilitantes son formaciones oficiales orientadas específicamente al ejercicio de una determinada profesión, e incluyen un período de prácticas profesionales. En concreto, la formación mínima entre el grado y el máster es de 300 créditos que, normalmente, se distribuyen entre 240 créditos

**UN MÁSTER HABILITANTE ES UN TÍTULO UNIVERSITARIO QUE SE PUEDE OBTENER DESPUÉS DE LA CARRERA Y QUE SE EXIGE PARA EJERCER UNA PROFESIÓN EN DIVERSOS SECTORES QUE SE ENCUENTRAN REGULADOS**

del grado y 60 del máster. Como excepción, la profesión de arquitecto debe tener 300 créditos en el grado y 60 en el máster.

El título debe ser expedido por una autoridad competente de un estado miembro de la Unión Europea, y debe acreditar que la persona titular ha superado un ciclo de estudios postsecundarios de una duración mínima de tres años o equivalente a tiempo parcial y que posee las cualificaciones profesionales requeridas para acceder a una profesión regulada.

## Másters habilitantes

### ABOGADO/A

● En España, el máster de Acceso a la Abogacía permite ejercer como abogado. Se imparte de forma presencial y *online* en universidades públicas y privadas, y en escuelas de práctica jurídica. Consta de 90 créditos ECTS. Finalizado el máster hay que superar un examen de acceso a la abogacía convocado por el Ministerio de Justicia, imprescindible para poder inscribirse en el Colegio de Abogados.

### PROCURADOR/A DE LOS TRIBUNALES

● El máster de Acceso a la Procura forma en las competencias profesionales específicas para el acceso a la profesión de procurador de los tribunales y cuenta con un período de prácticas externas de 30 ECTS, posibilitando a los titulados en Derecho a la obtención del título profesional para el ejercicio de la Procura.

### ARQUITECTO/A

● Para poder firmar proyectos como arquitecto se requiere estar en posesión de una titulación de grado en Arquitectura y un máster universitario también en esta disciplina. Ha de tener carácter oficial y habilitante para poder trabajar en esta profesión. También es necesario inscribirse en el Colegio Oficial de Arquitectos correspondiente al domicilio profesional.

### INGENIERO/A

● Hay varias ingenierías para las que es necesario contar con un máster habilitante para poder ejercer como ingeniero/a. Es el caso de la Ingeniería Civil o Ingeniería de Obras Públicas para ser ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos; Ingeniería de Minas, Ingeniería Agrónoma, Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería de Montes, Ingeniería Naval y Oceánica, Ingeniería de Telecomunicación o Ingeniería Marina.

### INGENIERO/A INDUSTRIAL

● El máster habilitante en Ingeniería Industrial es de entre 90 y 120 créditos ECTS. Se puede acceder al mismo a partir de diferentes grados, aunque el más recomendado es el de Ingeniería en Tecnologías Industriales.

### PROFESOR/A DE ESO, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL O DE IDIOMAS

● Para ser profesor de educación secundaria (ESO) es necesario contar con una titulación universitaria relacionada con una de las asignaturas que se imparten en la secundaria: biología, física o química, lengua y literatura española, matemáticas, geografía y filosofía o estudios ingleses. Más el máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

### PSICÓLOGO/A GENERAL SANITARIO

● El título de máster en Psicología General Sanitaria permite desarrollar la actividad profesional por cuenta propia o ajena en el ámbito sanitario e inscribir las unidades asistenciales o consultas de psicología en el Registro general de centros, servicios y establecimientos sanitarios. Se trata de un máster que consta de 90 créditos.

### CAPITÁN/A DE LA MARINA MERCANTE

● Quien desee ser capitán mercante debe cursar la especialidad de Operación Náutica del Buque y completar los estudios con el máster de Náutica y Transporte Marítimo, un curso de formación tecnológica, jurídica y económica que habilita a quien lo culmine satisfactoriamente a ser la persona responsable de un buque.